

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES Y OTROS DATOS BÁSICOS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Fisioterapia

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias de la Salud

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia

MENCIONES

No procede

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

CENTRO DE IMPARTICIÓN

CENTRO	CÓDIGO RUCT
Facultad de Ciencias de la Salud	50008991

NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS		240
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO		60
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
X		
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN		Castellano

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	6
Prácticas externas	42
TFG	6
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	240

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

La práctica profesional del fisioterapeuta evoluciona de manera constante y estos cambios deben reflejarse en las competencias, en los programas formativos y en los estándares profesionales definidos. Esto exige formar profesionales que se adapten y se sientan cómodos en un entorno incierto y en constante cambio, proporcionando unos servicios expertos, avanzados y de óptima calidad para recuperar la función, integrar la diversidad funcional, mejorar la calidad de vida, la salud física y mental, el bienestar, la vida independiente y la participación de las personas. El Grado en Fisioterapia se justifica desde un interés académico, científico, social y profesional.

Interés académico. La Universidad de Zaragoza se erige como una de las Universidades más antiguas y de mayor prestigio del país, y viene desde siempre trabajando en la búsqueda de una oferta académica actualizada y específica, encaminada a aportar a la sociedad un conjunto de personas formadas en el deseo de saber, el respeto por los demás y el afán por convertir su vida profesional en un servicio a la comunidad. La Universidad de Zaragoza es una de las universidades españolas de referencia en la implantación y puesta en marcha de los estudios de Fisioterapia, siendo la primera Universidad pública española en impartir el Grado en Fisioterapia en el curso académico 2008-2009 conforme a las directrices indicadas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE el 30 octubre de 2007). Desde entonces, el Grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza mantiene una alta demanda con un elevado número de solicitudes (curso 2023/24: 1548 solicitudes para una oferta de 60 plazas). Bajo Resolución 23 de octubre de 2019 de la Universidad de Zaragoza (BOE 8 de noviembre de 2019) se aprobó una modificación del plan de estudios para adaptarse a las necesidades académicas, profesionales y sociales detectadas. Sin embargo, la necesaria adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, justifica que se realicen modificaciones a la actual memoria verificada.

Interés científico. Para que la intervención de Fisioterapia sea personalizada, efectiva y de calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción y generación del conocimiento. A medida que la base de evidencias de la profesión se fortalece, la práctica debe cambiar en respuesta a las nuevas evidencias, para asegurar que solo se proporciona una práctica fisioterápica eficaz que asegure la competencia del fisioterapeuta. Es por ello que el programa formativo de los fisioterapeutas debe integrar teoría, evidencia y práctica. Esto significa que deben enseñarse enfoques y técnicas basados en la evidencia y que se adecuen a la práctica, al contexto y entorno, estimulando un espíritu de conocimiento e investigación.

Interés social. Se entiende que los fisioterapeutas deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su profesión, de modo que han de tomar iniciativas para el progreso de la práctica profesional. La formación del fisioterapeuta debe ser flexible y reconocer las necesidades cambiantes de las poblaciones y sus prioridades sanitarias, así como la evolución de la práctica fisioterápica y los sistemas sanitarios cambiantes. También debe responder al papel cambiante de los usuarios en las interacciones con los servicios sanitarios y al uso creciente de la tecnología en la prestación de la atención sanitaria. Por lo tanto, debe preparar a los graduados para que sean competentes para ejercer con seguridad y eficacia en comunidades urbanas y rurales, a nivel local y global en una variedad de entornos, y para que sean capaces de reconocer sus funciones como facilitadores y educadores de salud y calidad de vida.

Interés profesional. Existen normativas de carácter profesional que sitúan a la Fisioterapia como una profesión de la salud y de atención social dirigida a promover, prevenir e intervenir en la salud y el bienestar de las personas. Por ejemplo, como normativa clave para la profesión se destacan: Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales; Ley 44/2003, de 21 de Noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias, Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta. El Grado en Fisioterapia debe adaptarse a las realidades de la práctica profesional para responder a las necesidades

cambiantes de las poblaciones y a la interacción dinámica de los factores sociales, políticos, económicos y medioambientales, así como a los problemas de salud globales emergentes, mediante el modelo de funcionamiento, discapacidad y salud de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF).

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

El objetivo general del título de Grado en Fisioterapia es formar profesionales fisioterapeutas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan identificar, describir, diagnosticar, tratar y prevenir problemas de salud de las personas y poblaciones para desarrollar, mantener y restablecer el movimiento y la capacidad funcional a lo largo de la vida.

La formación recibida permite al estudiante:

- adquirir conocimiento y destreza en un conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la prescripción y aplicación de medios físicos, curan, recuperan, adaptan y producen cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa.
- contribuir en la mejora de la calidad de vida y el potencial de movimiento en las esferas de la promoción, la prevención, el tratamiento/intervención y la rehabilitación. Estas esferas abarcan el bienestar físico, psicológico, emocional y social.
- trabajar en equipo, en un entorno interdisciplinar.
- demostrar los conocimientos, las habilidades, los valores y las capacidades personales, sociales y metodológicas necesarias para ser un fisioterapeuta competente que ejerza de forma independiente, de manera segura, eficaz, equitativa, accesible, sostenible y ética.

El Grado en Fisioterapia también debe dotar al egresado de la capacidad para que a través de estudios de máster, formación permanente, especialización y doctorados, pueda ampliar conocimientos, habilidades y actitudes, así como desarrollar tareas de investigación.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede.

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede.

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido: Fisioterapeuta.

El fisioterapeuta es un profesional sanitario que puede trabajar dentro de un equipo interdisciplinar desarrollando distintas funciones (World Physiotherapy. Marco Formativo del Fisioterapeuta, 2021):

- **Asistencial:** Atención a las personas con alteraciones en el movimiento como consecuencia de su estado de salud con el objetivo de prevenir, tratar y reeducar tales alteraciones, restaurando el movimiento funcional en un entorno biopsicosocial y en todas las áreas clínicas y ámbitos laborales. Esta atención implica: *una evaluación y exploración fisioterápica* estructurada y exhaustiva centradas en el usuario, o las necesidades de un grupo de usuarios, que incluya factores socioeconómicos, personales y medioambientales y el cribado para diagnósticos diferenciales; *un diagnóstico fisioterápico*; establecer *objetivos centrados en el usuario*; desarrollar un *plan de intervención* basado en la evidencia; implementar de forma segura y eficaz las intervenciones de fisioterapia; controlar, medir, registrar y evaluar con regularidad los resultados de la intervención; y considerar la necesidad

de derivar al usuario o darle el alta. Los fisioterapeutas son profesionales autónomos e independientes, que pueden intervenir de forma interprofesional aportando su conocimiento único y su conjunto de habilidades adaptadas a cada situación en particular. Los fisioterapeutas pueden ejercer su profesión dentro de distintos ámbitos (en el nivel de atención primaria; en el régimen de hospitalización o ambulatorio; en ejercicio libre de la profesión; en residencias de mayores, escuelas, instituciones educativas, gimnasios, centros deportivos, prisiones, industrias; y en comunidades urbanas y rurales); a través de la modalidad más adecuada; teniendo en cuenta los determinantes socioeconómicos de la salud.

- **Docente:** Participación en la docencia universitaria de grado, máster y doctorado. Docencia en cursos de formación permanente para un desarrollo profesional continuo. Docencia no universitaria.
- **Investigadora:** Participación en grupos de investigación, en proyectos de investigación para la generación de conocimiento y la difusión científica.
- **Educadora:** Participación en actividades de carácter educativo relacionadas con la salud y el bienestar. Formación específica a otros profesionales, cuidadores y/o familiares de pacientes. Diseño y participación en campañas de promoción de la salud.
- **De Gestión:** Participación en la organización general y control de la institución en la que presta su servicio. Gestión de recursos, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas de atención sanitaria y establecimiento de indicadores y control de calidad.
- **Política:** Liderando o participando en instituciones, organizaciones o entidades dedicadas a actividades de promoción y defensa de la profesión (colegio profesional, asociaciones, sociedades, sindicatos...).
- **Otras:** Diseño, adaptación y prescripción de productos sanitarios, salud digital, asesoramiento a empresas y particulares, evaluadores de dependencia, elaboración de informes periciales, participación en acciones de cooperación y atención a desastres y situaciones de emergencia.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

El título habilita para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, según *Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Fisioterapeuta* y según lo publicado en la *Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta*.

La profesión de fisioterapeuta está regulada por la *Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias*.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, establece las competencias que el estudiante debe adquirir para obtener el título de Grado en Fisioterapia.

2.1. CONOCIMIENTOS

CO_01: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CO_02: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.

CO_03: Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

CO_04: Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterápicos y ortopédicos.

CO_05: Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.

CO_06: Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

CO_07: Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.

CO_08: Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

CO_09: Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.

CO_10: Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en Fisioterapia y su práctica asistencial.

CO_11: Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.

CO_12: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CO_13: Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

CO_14: Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.

CO_15: Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

CO_16: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.

CO_17: Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CO_18: Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

CO_19: Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CO_20: Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CO_21: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CO_22: Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

CO_23: Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la Fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

CO_24: Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia.

CO_25: Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

CO_26: Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

CO_27: Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

CO_28: Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2.2. HABILIDADES

HA_01: Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

HA_02: Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

HA_03: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

HA_04: Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

HA_05: Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

HA_06: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

HA_07: Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

HA_08: Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia y terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia.

HA_09: Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

HA_10: Identificar el tratamiento fisioterápico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

HA_11: Identificar la situación del usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

HA_12: Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

HA_13: Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas fisioterápicas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

HA_14: Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del usuario en su proceso.

HA_15: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

HA_16: Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

HA_17: Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

HA_18: Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

HA_19: Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

HA_20: Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

HA_21: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

HA_22: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.

HA_23: Llevar a cabo las intervenciones fisioterápicas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

HA_24: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

HA_25: Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

HA_26: Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado [Sello 1+5 Unizar](#)

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El estudiante de nuevo ingreso puede obtener toda la información relacionada con la normativa y el procedimiento general de acceso al título de grado en: [Requisitos de acceso y admisión a Grados de la Universidad de Zaragoza](#).

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud (en adelante FCS) dispone de todos los sistemas de información relativa a la matrícula, los requisitos de acceso y el perfil de ingreso recomendado, así como de procedimientos de acogida y orientación del estudiantado de nuevo ingreso. Esta información se proporciona a través de la página [web de la FCS](#).

Perfil de ingreso recomendado

Desde el curso 2023-24, han entrado en vigor cuatro tipos de bachillerato. El que mejor se adapta para acceder a los estudios de Fisioterapia es el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, que incluye las materias de modalidad, en particular, Biología, Física y Química.

El perfil adecuado de ingreso al título de Grado en Fisioterapia debería ser el de una persona que reúna las siguientes características: interés por la salud y el bienestar de las personas, tanto de forma individual como colectiva; disposición para aprender y responsabilidad ante el aprendizaje.

Desde una visión más específica, el futuro fisioterapeuta tendrá que ser una persona con vocación, proactiva en la prevención y promoción de la salud, que muestre habilidades sociales y gran sensibilidad hacia las personas.

ACCESO Y ADMISIÓN

Acceso

Los requisitos de acceso a estudios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza son los que vienen recogidos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [BOE de 7 de junio de 2014], así como en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación [BOE de 30 de diciembre de 2020] que, en la redacción dada a su Artículo 38. Prueba de acceso a la universidad, establece que para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una prueba que, junto con las calificaciones obtenidas en bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica y los conocimientos adquiridos en él, así como la capacidad para seguir con éxito los estudios universitarios. Asimismo, la Disposición adicional trigésima tercera de dicha ley determina los casos de exención de la prueba de acceso a la universidad regulada en el artículo 38, mientras que la Disposición adicional trigésima sexta contempla el acceso y admisión de alumnos y alumnas a la universidad en posesión de un título, diploma o estudio de sistemas educativos extranjeros homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller.

Admisión

El Real Decreto 412/2014, además de fijar los requisitos de acceso a los estudios oficiales de grado, marca los principios generales para la admisión y las formas de admisión, siendo competencia de las universidades la determinación de los criterios de valoración a aplicar, así como el orden de prelación de plazas y la reserva de plazas.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 3 de abril de 2017, se aprobó la normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado ([Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión](#)).

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos](#), y según los procedimientos y plazos especificados en la [Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos](#).

En el Grado en Fisioterapia no se contempla el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni en títulos propios de las universidades, ni por acreditación de experiencia laboral y profesional.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

No procede.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: [Movilidad nacional e internacional](#). De acuerdo a esta normativa, la FCS ha desarrollado su propio procedimiento para organizar la movilidad de los estudiantes [PRC 04. Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad nacional e internacional para estudiantes del centro](#) y ha elaborado una [Guía general para la movilidad de estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud](#).

MOVILIDAD ESPECÍFICA

Las acciones de movilidad en el Grado en Fisioterapia son coordinadas y supervisadas por el/la Vicedecano/a con competencias en la materia y el/la coordinador/a correspondiente.

Movilidad Internacional.

La FCS contempla la movilidad internacional de estudiantes del Grado en Fisioterapia tal como consta en el apartado de movilidad internacional de la [página web de la FCS](#).

Los estudiantes del Grado en Fisioterapia actualmente participan en los siguientes programas de movilidad cuyas normas y convocatorias se pueden consultar en la dirección anteriormente indicada: Programa ERASMUS+; Programa de Ayudas de movilidad con Iberoamérica; Prácticas Internacionales de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Además, los estudiantes extranjeros que vienen a realizar programas de intercambio disponen de información específica en la página web de la FCS.

Movilidad Nacional.

El alumnado del Grado en Fisioterapia puede realizar una parte de sus estudios universitarios en universidades españolas distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, a través del [programa SICUE](#) (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

En el Grado en Fisioterapia existen, hasta la fecha, convenios de movilidad nacional SICUE con 13 Universidades del territorio español. En la siguiente tabla se muestra la Universidad de destino, el número de estudiantes que pueden solicitar intercambio y el tipo de estancia.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

La estructura básica de las enseñanzas, definida a través de módulos y materias, es acorde a lo establecido en la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.

La organización de las prácticas externas en dos semestres permite la optimización de los recursos disponibles, del profesorado asociado de ciencias de la salud y profesor de prácticas externas y de las prácticas clínicas de los alumnos a partir del tercer curso del grado.

La integración en asignaturas específicas de los métodos de intervención específicos de fisioterapia y su aplicación en la especialidad clínica correspondiente permite una mayor relación de contenidos y una visión más real y clínica de los contenidos abordados.

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1: Formación Básica	Materia 1: Anatomía Humana	Formación básica	21
	Materia 2: Fisiología	Formación básica	6
	Materia 3: Patología	Formación básica	15
	Materia 4: Psicología	Formación básica	6
	Materia 5: Estadística	Formación básica	6
	Materia 6: Fisioterapia	Formación básica	6
TOTAL MÓDULO 1			60
Módulo 2: Formación Obligatoria	Materia 7: Fundamentos de Fisioterapia	Obligatoria	6
	Materia 8: Valoración y diagnóstico en Fisioterapia	Obligatoria	18
	Materia 9: Procedimientos Generales en Fisioterapia	Obligatoria	12
	Materia 10: Cinesiterapia	Obligatoria	6
	Materia 11: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	Obligatoria	63
	Materia 12: Epidemiología y Salud Pública	Obligatoria	6
	Materia 13: Legislación y administración sanitaria	Obligatoria	6
	Materia 14: Otras terapéuticas	Obligatoria	6
	Materia 15: Investigación e innovación en Fisioterapia	Obligatoria	3
TOTAL MÓDULO 2			126
Módulo 3: Prácticas académicas externas y TFG	Materia 16: Prácticas externas	Prácticas académicas externas	42
	Materia 17: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL MÓDULO 3			48
Módulo 4: Optatividad	Materia 18: Optatividad/Interdisciplinar y reconocimiento de créditos	Optativa	6
TOTAL MÓDULO 4			6
TOTAL			240

Tabla 4a (II). Resumen del plan de estudios (módulos, materias y asignaturas)

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1: Formación Básica	Materia 1: Anatomía Humana	Anatomía Humana I	Formación básica	9
		Anatomía Humana II	Formación básica	6
		Cinesiología	Formación básica	6
	Materia 2: Fisiología	Fisiología Humana	Formación básica	6
	Materia 3: Patología	Patología General en Fisioterapia I	Formación básica	6
		Patología General en Fisioterapia II	Formación básica	9
	Materia 4: Psicología	Psicología Social de la Salud	Formación básica	6
	Materia 5: Estadística	Estadística aplicada en Ciencias de la Salud	Formación básica	6
Materia 6: Fisioterapia	Biomecánica clínica en Fisioterapia	Formación básica	6	
TOTAL MÓDULO 1				60
Módulo 2: Formación Obligatoria	Materia 7: Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	Obligatoria	6
	Materia 8: Valoración y diagnóstico en Fisioterapia	Valoración y diagnóstico en Fisioterapia I	Obligatoria	9
		Valoración y diagnóstico en Fisioterapia II	Obligatoria	9
	Materia 9: Procedimientos Generales en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Obligatoria	12
		Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Obligatoria	
	Materia 10: Cinesiterapia	Cinesiterapia y bases del ejercicio terapéutico	Obligatoria	6
	Materia 11: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	Métodos Específicos manuales e instrumentales neuro-músculo-esqueléticos	Obligatoria	6
		Fisioterapia en salud mental	Obligatoria	6
		Fisioterapia en traumatología y reumatología	Obligatoria	6
		Fisioterapia en neurología	Obligatoria	9
		Fisioterapia respiratoria	Obligatoria	6
Fisioterapia cardiovascular		Obligatoria	6	
Fisioterapia abdominopelviperineal		Obligatoria	6	

		Fisioterapia en pediatría	Obligatoria	6
		Fisioterapia comunitaria y programas de ejercicio terapéutico	Obligatoria	6
		Fisioterapia en el deporte	Obligatoria	6
	Materia 12: Epidemiología y Salud Pública	Epidemiología y Salud Pública	Obligatoria	6
	Materia 13: Legislación y administración sanitaria	Legislación y Gestión en Fisioterapia	Obligatoria	6
	Materia 14: Otras terapéuticas	Farmacología y principios nutricionales en Fisioterapia	Obligatoria	6
	Materia 15: Investigación e innovación en Fisioterapia	Investigación, innovación y transferencia en Fisioterapia	Obligatoria	3
	TOTAL MÓDULO 2			126
Módulo 3: Prácticas académicas externas y TFG	Materia 16: Prácticas externas	Prácticas externas I	Prácticas académicas externas	21
		Prácticas externas ii	Prácticas académicas externas	21
	Materia 17: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
	TOTAL MÓDULO 3			48
Módulo 4: Optatividad	Materia 18: Optatividad/Interdisciplinar y reconocimiento de créditos	Oferta de asignaturas optativas de 3/6 créditos o reconocimiento de créditos	Optativa	6
	TOTAL MÓDULO 4			6
	TOTAL			240

Tabla 4b (II). Planificación temporal (materias)

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
1	Anual	Anatomía Humana	B	6	1	Anual	Anatomía Humana	B	3
1	Anual	Anatomía Humana	B	3	1	Anual	Anatomía Humana	B	3
1	1	Anatomía Humana	B	6	1	2	Patología	B	6
1	1	Fisiología	B	6	1	2	Estadística	B	6
1	1	Fundamentos en Fisioterapia	O	6	1	2	Fisioterapia	6	6
1	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia	O	3	1	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia	6	6
TOTAL CURSO 1									60

2	Anual	Patología	B	6	2	Anual	Patología	B	3
2	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia	B	6	2	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia	O	3
2	1l	Psicología	O	6	2	2	Epidemiología y Salud Pública	O	6
2	1	Cinesiterapia	O	6	2	2	Procedimientos generales en Fisioterapia	O	6
2	1	Procedimientos generales en Fisioterapia	O	6	2	2	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	12
TOTAL CURSO 2									60
3	Anual	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6	3	Anual	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	3
3	1	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6	3	2	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6
3	1	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6	3	2	Prácticas externas	PE	21
3	1	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6					
3	1	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6					
TOTAL CURSO 3									60
4	1	Prácticas externas	PE	21	4	2	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6
4	1	Otras terapéuticas	O	6	4	2	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades Clínicas	O	6
4	1	Investigación e Innovación en Fisioterapia	O	3	4	2	Legislación y administración sanitaria	O	6
					4	2	Trabajo Fin de Grado	O	6
					4	2	Optatividad	Op	6
TOTAL CURSO 4									60

Tabla 4b (II). Planificación temporal (Asignaturas)

Curso	Semestre	Asignaturas	Tipo	ECTS	Curso	Semestre	Asignaturas	Tipología	ECTS
1	Anual	Anatomía Humana I	B	6	1	Anual	Anatomía Humana I	B	3
1	Anual	Cinesiología	B	3	1	Anual	Cinesiología	B	3
1	1	Anatomía Humana II	B	6	1	2	Patología General en Fisioterapia I	B	6
1	1	Fisiología Humana	B	6	1	2	Estadística aplicada en Ciencias de la Salud	B	6
1	1	Fundamentos en Fisioterapia	B	6	1	2	Biomecánica clínica en Fisioterapia	B	6
1	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia I	O	3	1	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia I	O	6
TOTAL CURSO 1									60
2	Anual	Patología General en Fisioterapia II	B	6	2	Anual	Patología General en Fisioterapia II	B	3
2	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia II	O	6	2	Anual	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia II	O	3
2	1	Psicología Social de la Salud	O	6	2	2	Epidemiología y Salud Pública	O	6

2	1	Cinesiterapia y bases del ejercicio terapéutico	O	6	2	2	Métodos específicos manuales e instrumentales neuro-músculo-esqueléticos	O	6
2	1	Procedimientos generales en Fisioterapia I	O	6	2	2	Fisioterapia en Salud Mental	O	6
TOTAL CURSO 2									60
3	Anual	Fisioterapia en neurología	O	6	3	Anual	Fisioterapia en neurología	O	3
3	1	Fisioterapia en traumatología Y reumatología	O	9	3	2	Fisioterapia en pediatría	O	6
3	1	Fisioterapia respiratoria	O	6	3	2	Prácticas externas I	PE	21
3	1	Fisioterapia cardiovascular	O	6					
3	1	Fisioterapia abdominopelviperineal	O	6					
TOTAL CURSO 3									60
4	1	Prácticas externas II	PE	21	4	2	Fisioterapia comunitaria y programas de ejercicio terapéutico	O	6
4	1	Farmacología y principios nutricionales en Fisioterapia	O	6	4	2	Fisioterapia en el deporte	O	6
4	1	Investigación, innovación y transferencia en Fisioterapia	O	3	4	2	Legislación y gestión sanitaria	O	6
					4	2	Trabajo Fin de Grado	O	6
					4	2	Optatividad	Op	6
TOTAL CURSO 4									60

4.1.a. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 8 de febrero de 2023 por el que se aprueban las materias de formación básica para cada ámbito de conocimiento](#)

Tabla 4d

El número de créditos de cada materia corresponderá con el número de créditos ofertado.

Materia 1	Anatomía Humana	Nº ECTS:	21
Tipología	<i>Básica (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>1º y 2º semestre de 1º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. CO_03. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicas con la organización funcional. CO_05. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria. HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.		

	<p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_12. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p> <p>HA_14. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del usuario en su proceso.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora del empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia aborda los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuras anatómicas que constituyen el aparato locomotor humano. Los huesos, las articulaciones y los músculos: morfología, disposición, situación precisa, relaciones topográficas y funciones principales. - Plexos y nervios que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano. - Aparatos y sistemas: sistema cardiocirculatorio, aparato digestivo, sistema urogenital, sistema endocrino, sistema nervioso. - Cinesiología: cinesiología básica, organización del movimiento, análisis cinesiológico del tronco, análisis cinesiológico de la extremidad superior, análisis cinesiológico de la extremidad inferior. - Relación de la estructura y morfología de los elementos anatómicos con las funciones que desempeñan en el cuerpo humano vivo y sano. - Terminología anatómica y cinesiológica en la que el alumno ha de basar su expresión técnica en su profesión. 			
Materia 2	Fisiología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Básica (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre de 1º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_04. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterápicos y ortopédicos.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia tiene como objetivo que el alumno conozca las funciones básicas generales, tisulares y por sistemas del cuerpo humano. Además de los principios fisiológicos básicos, en esta materia se aborda la fisiología del sistema nervioso, de la contracción muscular, de la sangre, del sistema endocrino, sistema cardiovascular, sistema renal, sistema respiratorio y sistema digestivo.</p> <p>Esta materia sirve como base para comprender las diferentes patologías, la clínica, los procedimientos diagnósticos y terapéuticos aplicados en Fisioterapia.</p>			
Materia 3	Patología	Nº ECTS:	15
Tipología	<i>Básica (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 1º curso, anual de 2º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_04. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterápicos y ortopédicos.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p>		

	<p>CO_10. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_16. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.</p> <p>CO_23. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.</p> <p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia aborda los siguientes contenidos:</p> <p>Definición y desarrollo de los conceptos: salud, enfermedad, funcionamiento, patología, semiología, fisiopatología, patrocronia y agentes etiológicos y su relación con la fisioterapia.</p> <p>Descripción de la fisiopatología, patología, cuadro clínico, características funcionales y alteraciones del movimiento de las patologías del aparato locomotor, sistema nervioso, aparato cardiocirculatorio, aparato respiratorio, aparato digestivo, sistema genito-urinario, sistema endocrino, patología de la sangre. Especial atención a la necesidad de incluir fisioterapia en las diferentes fases del tratamiento médico y/o quirúrgico, indicando objetivos y principios del tratamiento fisioterápico.</p> <p>Interacción de la fisioterapia con el tratamiento médico y quirúrgico en las patologías de los aparatos y sistemas mencionados.</p>			
Materia 4	Psicología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Básica (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre de 2º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_15. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p>CO_17. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.</p> <p>CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p> <p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>CO_21. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>		

	<p>HA_23. Llevar a cabo las intervenciones fisioterápicas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia aborda las dimensiones psicosociales de la salud y la enfermedad. También aborda la comunicación y salud exponiendo el concepto de comunicación y sus dimensiones y la importancia de las habilidades sociales para construir una relación terapéutica (fisioterapeuta-paciente; fisioterapeuta-familia/cuidador) efectiva.</p> <p>En la materia de psicología también se desarrollan contenidos de psicología social aplicada a la salud y el bienestar: el estrés como reto psicosocial y sus estrategias de afrontamiento y la calidad de vida.</p> <p>Finalmente, incluye contenidos relacionados con el trabajo en equipo como: la estructura grupal, el liderazgo, toma de decisiones y gestión de conflictos.</p>			
Materia 5	Estadística	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Básica (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 1º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_09. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>En esta materia básica se aborda la estadística descriptiva unidimensional; la probabilidad, las variables aleatorias y las distribuciones de probabilidad; la estimación puntual y por intervalo y los contrastes de hipótesis, así como los aspectos descriptivos e inferenciales de la relación entre dos variables.</p>			
Materia 6	Fisioterapia	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Básica (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 1º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_03. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p> <p>CO_05. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.</p> <p>CO_08. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>CO_23. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y</p>		

	<p>sociales.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia desarrolla los principios básicos de la biomecánica clínica adaptada a las necesidades del fisioterapeuta a través del análisis del movimiento y la estática. Dedicamos especial atención a los principios de la artrocinética y los tipos de movilidad (movilidad analítica y movilidad en cadena cinética) y los principios de la biomecánica tanto estática como dinámica.</p> <p>Aborda las propiedades biomecánicas del tejido óseo, de los componentes articulares, del músculo, el tendón y del sistema nervioso periférico. Se incide en los cambios que se producen en las propiedades biomecánicas de dichos tejidos debido a procesos fisiológicos, patológicos o a la intervención de fisioterapia.</p> <p>Desarrolla la biomecánica clínica del tronco, de la cintura escapular y el miembro superior y de la cintura pelviana y el miembro inferior y funciones neuromotrices de integración mediante el análisis de gestos funcionales.</p>			
Materia 7	Fundamentos de Fisioterapia	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria (Ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia)</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre de 1º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p> <p>CO_09. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.</p> <p>CO_10. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en Fisioterapia y su práctica asistencial.</p> <p>CO_11. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_17. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.</p> <p>CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p> <p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>CO_20. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>CO_24. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_05. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>HA_06. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_21. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia proporciona las bases fundamentales de la Fisioterapia, explicando el concepto de fisioterapia, su evolución histórica y el papel actual tanto de la fisioterapia como del fisioterapeuta en la salud de las personas. Se pretende que el alumno conozca de forma básica las diferentes modalidades terapéuticas utilizadas en fisioterapia así como el modelo de intervención fisioterápica, describiendo las principales</p>			

<p>características de los exámenes y métodos de intervención del fisioterapeuta mediante la incorporación del razonamiento clínico como aspecto básico de los mismos y la experimentación.</p> <p>Esta materia inicia al estudiante en el conjunto de asignaturas específicas de fisioterapia, informando de los diferentes ámbitos de aplicación de la fisioterapia, así como de sus diferentes principios y modelos de actuación. El objetivo es que el alumno conozca las competencias del fisioterapeuta y sus modelos de intervención en diferentes especialidades clínicas y en diferentes ámbitos de trabajo.</p> <p>Además, introduce al alumno en el conocimiento y método científico al abordar los aspectos científicos de la fisioterapia: concepto, límites, campo de estudio y métodos de actuación. También se abordan las fuentes de información en ciencias de la salud y los modelos de presentación de resultados.</p>			
Materia 8	Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia	Nº ECTS:	18
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Anual de 1º curso, Anual de 2º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_03. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p> <p>CO_04. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterápicos y ortopédicos.</p> <p>CO_12. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_04. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p> <p>HA_05. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>HA_06. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterápico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p> <p>HA_11. Identificar la situación del usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_21. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. *</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.*</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora del empleo o el desarrollo personal.</p>		

Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El objetivo general de la materia es adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes que hagan posible la aplicación de métodos y técnicas básicas de valoración y diagnóstico en fisioterapia. Para ello se abordará la valoración como parte del proceso de intervención en Fisioterapia exponiendo sus características, etapas y recursos y las bases del diagnóstico funcional de fisioterapia.</p> <p>Se abordan los principios básicos de valoración fisioterápica: la historia clínica de Fisioterapia, el diagnóstico de Fisioterapia y el razonamiento crítico, como paso previo al planteamiento de los objetivos terapéuticos, así como para la evaluación posterior de los resultados.</p> <p>Se pretende el aprendizaje de los procedimientos y métodos específicos de cada región corporal tanto a nivel teórico como práctico para establecer un diagnóstico de fisioterapia.</p> <p>Se establecen como contenidos intrínsecos al proceso de valoración de fisioterapia la identificación de estructuras anatómicas para establecer relaciones con la organización funcional y la realización de pruebas de imagen para la evaluación funcional de estructuras anatómicas.</p> <p>Todos estos contenidos se integran mediante la evaluación clínica de pacientes, a través de la resolución de casos clínicos.</p>			
Materia 9	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	Nº ECTS:	12
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre y 2º semestre de 2º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_07. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.</p> <p>CO_08. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p> <p>CO_11. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.</p> <p>CO_12. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_14. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.</p> <p>CO_15. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p>CO_17. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.</p> <p>CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p> <p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>CO_20. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_04. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p> <p>HA_05. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>HA_06. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>HA_08. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia y terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterápico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p>		

	<p>HA_11. Identificar la situación del usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.</p> <p>HA_12. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p> <p>HA_14. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del usuario en su proceso.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora del empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Esta materia está dedicada al estudio teórico y práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia y terapias derivadas de otros agentes físicos y agentes físicos eléctricos.			
Materia 10	Cinesiterapia	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre de 2º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_03. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p> <p>CO_05. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p> <p>CO_07. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.</p> <p>CO_08. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p> <p>CO_11. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.</p> <p>CO_12. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_14. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.</p> <p>CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p> <p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>		

	<p>CO_20. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterápico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p> <p>HA_14. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del usuario en su proceso.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia constituye la introducción a la terapia mediante el movimiento presentando sus generalidades y objetivos terapéuticos. Además se desarrollan los conceptos de movilización e inmovilización en un contexto clínico.</p> <p>Se introducen las bases de la cinesiterapia activa y el ejercicio terapéutico a través del desarrollo de los conceptos teóricos y prácticos de aprendizaje sensoriomotor/control motor, entrenamiento cardiovascular, resistencia, fuerza, movilidad, equilibrio y coordinación.</p> <p>En esta materia se introducen las técnicas básicas de cinesiterapia pasiva para el sistema artro-neuro-muscular en las diferentes regiones corporales. También se expone la aplicación de cinesiterapia en contextos especiales (poleoterapia y suspensorapia).</p>			
Materia 11	Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades en Fisioterapia	Nº ECTS:	63
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 2º curso, 1º y 2º semestre de 3º curso, 4º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_03. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p> <p>CO_04. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterápicos y ortopédicos.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p> <p>CO_07. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.</p> <p>CO_11. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.</p> <p>CO_12. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_14. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.</p> <p>CO_15. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p>CO_17. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.</p> <p>CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p>		

	<p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>CO_20. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_04. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p> <p>HA_05. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>HA_06. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_08. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterápico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p> <p>HA_12. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p> <p>HA_11. Identificar la situación del usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.</p> <p>HA_13. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas fisioterápicas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.</p> <p>HA_14. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del usuario en su proceso.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_16. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_23. Llevar a cabo las intervenciones fisioterápicas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios</p>
--	--

	<p>del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia está dedicada al estudio teórico y práctico de métodos específicos de intervención en fisioterapia y su aplicación clínica. Es una materia dedicada a conocer las especialidades de Fisioterapia mediante un amplio programa de contenidos que permite al alumno adquirir conocimientos para desarrollar un plan de intervención de: Fisioterapia en traumatología, Fisioterapia en reumatología, Fisioterapia en ortopedia, Fisioterapia neurológica, Fisioterapia cardiovascular, Fisioterapia respiratoria, Fisioterapia abdominopelviperineal, Fisioterapia en obstetricia, Fisioterapia en pediatría, Fisioterapia en geriatría, Fisioterapia en oncología, Fisioterapia en salud mental, Fisioterapia en el deporte y Fisioterapia comunitaria.</p>			
Materia 12	Epidemiología y Salud Pública	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 2º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p> <p>CO_15. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p>CO_23. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.</p> <p>CO_24. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_22. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>En esta materia se define el concepto de epidemiología, su utilidad y su relación con los datos en salud. También se abordan las medidas utilizadas para describir enfermedades y otras situaciones relacionadas con la salud.</p> <p>Se desarrollan los principios y métodos de la epidemiología descriptiva y epidemiología analítica y las diferencias entre asociación y causalidad.</p>			

También se estudia la epidemiología social y del comportamiento.			
Materia 13	Legislación y administración sanitaria	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_23. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.</p> <p>CO_24. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.</p> <p>CO_25. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>CO_27. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.</p> <p>CO_28. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p> <p>HA_21. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.</p> <p>HA_25. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios. HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Esta materia está dedicada a la legislación sanitaria en Fisioterapia, la legislación profesional en Fisioterapia y a desarrollar las responsabilidades éticas y legales en relación con el ejercicio de la profesión de fisioterapia.</p> <p>Se aborda la responsabilidad profesional en el ámbito sanitario, sociosanitario y en ámbito del trabajo (prevención de riesgos laborales/contingencias profesionales) y el papel del fisioterapeuta como perito y en la valoración del daño corporal. También se expone el marco ético y legal que ayudará al fisioterapeuta a solucionar los dilemas y problemas que pueden presentarse en su actividad profesional asistencial o investigadora.</p> <p>Por último se abordan contenidos relacionados con la gestión sanitaria en Fisioterapia exponiendo las características y funciones vinculadas con el ejercicio de la profesional en diferentes ámbitos y estimulando el emprendimiento.</p>			
Materia 14	Otras terapéuticas	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>CO_20. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_12. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_23. Llevar a cabo las intervenciones fisioterápicas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios</p>		

	del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
La materia "Otras terapéuticas" aborda principios farmacológicos básicos y principios nutricionales básicos y su interacción con la intervención de Fisioterapia. Esta materia está dedicada a conocer el impacto de estas terapéuticas en la intervención de Fisioterapia.			
Materia 15	Investigación en Fisioterapia	Nº ECTS:	3
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>1º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_09. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_22. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Los contenidos de esta materia están dedicados a conocer las herramientas necesarias para diseñar un plan de investigación de Fisioterapia fomentando la interacción con otros profesionales, la innovación y la transferencia del conocimiento. También se expone el papel que el fisioterapeuta tiene en la generación del conocimiento y cómo el desarrollo profesional de la Fisioterapia está ligado a los avances científicos y desarrollo tecnológico en salud. Se introduce el concepto de salud digital y su aplicación en el sistema sanitario, más en concreto en el ámbito de la fisioterapia.			
Materia 16	Prácticas externas	Nº ECTS:	42
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 3º curso, 1º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_14. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>CO_23. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.</p> <p>CO_25. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>CO_28. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p> <p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p>		

	<p>HA_04. Realizar una valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p> <p>HA_05. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>HA_06. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_08. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p> <p>HA_11. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.</p> <p>HA_12. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p> <p>HA_13. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas fisioterápicas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.</p> <p>HA_14. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_16. Elaborar el informe de alta de los pacientes en Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_21. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>HA_22. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.</p> <p>HA_23. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.</p> <p>HA_25. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p>
Breve descripción de los contenidos de la materia	
Se pretende que los y las estudiantes demuestren la adquisición de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.	

Prácticas en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias. Se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz.			
Materia 17	Trabajo Fin de Grado	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CO_02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p> <p>CO_03. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.</p> <p>CO_04. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterápicos y ortopédicos.</p> <p>CO_05. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.</p> <p>CO_06. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.</p> <p>CO_07. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.</p> <p>CO_08. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.</p> <p>CO_09. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.</p> <p>CO_10. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en Fisioterapia y su práctica asistencial.</p> <p>CO_11. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.</p> <p>CO_12. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>CO_13. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.</p> <p>CO_14. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.</p> <p>CO_15. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p>CO_16. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.</p> <p>CO_17. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.</p> <p>CO_18. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.</p> <p>CO_19. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>CO_20. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>CO_21. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_22. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.</p> <p>CO_23. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la Fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.</p> <p>CO_24. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia.</p> <p>CO_25. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.</p> <p>CO_26. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>CO_27. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.</p> <p>CO_28. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p>		

	<p>HA_01. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>HA_02. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.</p> <p>HA_03. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p> <p>HA_04. Realizar una valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p> <p>HA_05. Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>HA_06. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>HA_07. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p> <p>HA_08. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia.</p> <p>HA_09. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>HA_10. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.</p> <p>HA_11. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.</p> <p>HA_12. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.</p> <p>HA_13. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la Fisioterapia, técnicas fisioterápicas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.</p> <p>HA_14. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.</p> <p>HA_15. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</p> <p>HA_16. Elaborar el informe de alta de los pacientes en Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.</p> <p>HA_17. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</p> <p>HA_18. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>HA_19. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.</p> <p>HA_20. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>HA_21. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>HA_22. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.</p> <p>HA_23. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>HA_24. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.</p> <p>HA_25. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.</p> <p>HA_26. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios</p>
--	---

	<p>del sistema sanitario así como con otros profesionales.</p> <p>CP-03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate</p> <p>CP-05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP-06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura transversal orientada a la evaluación de competencias asociadas al título. El TFG supone la realización por parte del estudiante, de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado. Este trabajo debe ser defendido ante un tribunal.			
Materia 17	Optatividad/Interdisciplinar	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre de 4º curso</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	Varían según las asignaturas.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Durante el segundo semestre de cuarto curso se ofertarán por parte de la facultad cada año asignaturas optativas de 3 ó 6 créditos. La oferta formativa (número de asignaturas optativas) puede ser mayor, pero sólo se activarán el número de asignaturas permitidas de acuerdo a la normativa de la Universidad de Zaragoza. Será la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado la que decidirá cada año qué asignaturas se activan cada curso.			

4.1.b. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se regirá por lo dispuesto en el [Acuerdo de 25 de junio de 2015](#), de Consejo de Gobierno, por el que se *reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios.*

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF-1: Clase magistral.

AF-2: Prácticas de laboratorio

AF-3: Resolución de problemas y casos.

AF-4: Seminarios y talleres de simulación.

AF-5: Prácticas informatizadas.

AF-6: Prácticas especiales en instalaciones externas.

AF-7: Trabajos Docentes en grupo/equipo.

AF-8: Prácticas externas clínicas.

Los procesos de organización y seguimiento se gestionan a través de los diferentes convenios y conciertos entre la Universidad de Zaragoza y las instituciones sanitarias (Anexos 2a y 2b). La gestión de las asignaturas de prácticas externas se recoge en el procedimiento: [PRC 003. Gestión de las prácticas académicas externas](#) y en el Manual de prácticas externas curriculares publicados en la página web del centro.

AF-9: Trabajo Fin de Estudios

Se rige por el procedimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud [PRC 002. Elaboración, evaluación y gestión de los](#)

[Trabajos Fin de Estudios](#), que establece una sistemática de actuación para la propuesta, asignación y evaluación, así como para el seguimiento de la tramitación de los trabajos. Además, también se establece en el Manual de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia, la tipología, resultados de aprendizaje, metodologías y evaluación de estos trabajos. Entre las metodologías que se llevan a cabo se encuentran: las sesiones informativas y el debate, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en casos y exposición oral en público.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

M-01: Clases teóricas/ expositivas

M-02: Prácticas de Laboratorio

M-03: Seminarios

M-04: Resolución de problemas y casos

M-05: Exposiciones magistrales de casos prácticos (sesiones clínicas)

M-06: Interpretación de imágenes y pruebas diagnósticas

M-07: Prácticas de simulación: Entrenamiento en habilidades y competencias

M-08: Prácticas clínicas

M-09: Trabajos individuales/ en grupos

M-10: Discusión de artículos científicos y fuentes de información

M-13: Realización de informes clínicos y periciales

M-14: Tutorías

M-15: Exposición oral en público

M-17: Evaluación formativa

Aunque se combinan todas las metodologías docentes anteriormente indicadas, la estrategia metodológica principal de la titulación se caracteriza por realizar un elevado número de prácticas de laboratorio en la FCS que le permita al alumno adquirir las habilidades necesarias para poder desarrollar las prácticas externas e integrar y relacionar los conocimientos adquiridos.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la [Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad](#)–OUAD– garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de [Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza](#).

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en la titulación son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: reaction paper, one minute paper...

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral, entrevista, examen de contenidos prácticos.

E05. Presentación pública de temas o trabajos.

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

E08: Prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada). Evaluación de competencias obligatoria e imprescindible para la obtención de la titulación.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E09. Diarios o dosieres

E10. Portafolio de aprendizaje

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E11. Listas de control

E12. Escalas de valoración

E13. Informe del tutor de Prácticas Clínicas. El tutor de prácticas clínicas realiza la evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado en base al ámbito donde se desarrollan esas prácticas. Los criterios de evaluación se establecen en el Manual de prácticas externas curriculares publicados en la página web del centro.

Procedimiento de evaluación de Trabajo Fin de Grado:

E14: Presentación memoria escrita y defensa oral del Trabajo fin de grado. Los criterios de evaluación se establecen en el Procedimiento del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud: [PRC 002. Elaboración, evaluación y gestión de los Trabajos Fin de Estudios](#), y en el Manual de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia .

Las evaluación de prácticas externas se realiza de acuerdo a la establecido en el Manual de Prácticas Externas curriculares que se revisa cada año siguiendo el procedimiento: [PRC 003. Gestión de las prácticas académicas externas](#). La evaluación de prácticas externas incluye una prueba ECOE en 4º curso.

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán sólo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. Del mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la [Normativa de Convivencia Académica](#). Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFG, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento [“Sello 1+5 UNIZAR”](#) y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No procede.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

El perfil académico, docente e investigador del personal docente del Grado en Fisioterapia es adecuado. La titulación cuenta en la actualidad con 19 profesores permanentes, 8 profesores no permanentes a tiempo completo y 9 profesores a tiempo parcial con docencia en la FCS y 75 profesores de prácticas clínicas externas o asociados en Ciencias de la Salud. Los profesores a tiempo completo suponen el 76,31% del profesorado con docencia en la FCS y suman 67 quinquenios y 29 sexenios de investigación. La evaluación docente es positiva en la totalidad del profesorado, tal y como se puede consultar en los [Informes de Evaluación de la Calidad \(IECs\)](#) de la titulación.

Desde hace 10 años el grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza está inmerso en un proceso de consolidación de su profesorado a través de figuras de contratación de carácter permanente. Las jubilaciones y la implantación de los diferentes planes de estudio del Grado en Fisioterapia, han provocado un importante cambio en el perfil del profesorado que, desde figuras de profesor asociado, profesor interino o profesor ayudante doctor, están consiguiendo transformar sus plazas a figuras de carácter permanente (profesor contratado doctor, profesor permanente laboral, profesor Titular de Universidad). Los [IECs](#) de la titulación muestran la evolución del profesorado, demostrando que tras el cumplimiento de los tiempos establecidos y la consecución de las acreditaciones correspondientes, se está produciendo la consolidación progresiva del profesorado de la titulación. El vicerrectorado de profesorado de la Universidad de Zaragoza, ha apostado claramente por la estabilización de la plantilla, aceptando las solicitudes de transformación cuando se daban las condiciones para ello.

El profesorado de la titulación muestra con gran compromiso con la mejora de la docencia al participar anualmente en numerosos proyectos de innovación docente que se desarrollan con el apoyo del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza. Esta participación queda recogida tanto en los [IECs](#) como en la página web de [proyectos de innovación de la Universidad de Zaragoza](#). Además, los profesores de la titulación participan en diferentes cursos de formación docente ofertados, en su mayor parte, desde el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), en el marco del Plan de Formación del Profesorado incluido en el Programa de Mejora e Innovación de la Docencia de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, la formación específica en el manejo de plataformas tecnológicas educativas ha potenciado que el profesorado utilice diferentes plataformas, como el Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza, para la mejora de la docencia y el diseño de contenidos y actividades docentes y de evaluación.

El título de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza, cuenta con 75 profesores asociados de prácticas externas o asociados en Ciencias de la Salud dedicados a la tutorización de prácticas clínicas en centros conveniados. Este profesorado, al amparo del concierto entre la Universidad y el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y de otros convenios firmados a tal efecto, desarrolla su actividad docente (prácticas externas curriculares) de manera simultánea a su actividad asistencial. Todos ellos son profesionales de Fisioterapia con plaza en los centros asistenciales dependientes del SALUD o centros con convenios específicos y con una amplia experiencia profesional, tal y como figura en las bases de los concursos que rigen estas plazas.

El profesorado del Grado en Fisioterapia cuenta con 29 sexenios de investigación y participa en diversos [grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón](#) o asociados al [Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón](#). La producción científica del profesorado de la titulación en los últimos 10 años y su participación en proyectos competitivos de carácter internacional, nacional o regional, así como en contratos de investigación puede consultarse en los perfiles públicos del personal docente investigador en [SIDERAL](#) (plataforma de la gestión de la producción científica de la Universidad de Zaragoza).

El profesorado del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza ha dirigido 30 tesis doctorales en los últimos 5 cursos académicos y actualmente está dirigiendo 33 tesis.

La obtención de sus plazas mediante concurso oposición o concurso entre profesionales de reconocido prestigio, en muchos casos con la previa acreditación de ANECA, justifican la adecuación del profesorado. Se considera que el profesorado reúne el nivel de cualificación académica requerido para la titulación y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora (Anexo 1).

Tabla 5.1. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	17	15,33	130	24	50
Profesorado Permanente no doctor	2	1,80	13		12
Profesorado Ayudante doctor	1	0,90	7	3	3
Profesorado Asociado doctor	4	3,60	3		
Profesorado Asociado no doctor	5	4,50	3		
Otro profesorado doctor	7	6,31	42	2	2
Profesorado prácticas externas doctor	3	2,70	42		
Profesorado prácticas externas no doctor	72	64,86			
Total	111	100	240		

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

La mayoría del profesorado no acreditado son profesores asociados para prácticas externas o profesores asociados en Ciencias de la Salud dedicados a la tutorización de las prácticas externas curriculares. Su elevado número es coherente con el tipo de formación que requiere la titulación y favorece el aprendizaje de las competencias profesionales.

En relación al profesorado no acreditado con docencia en la FCS, una parte son profesores asociados cuyas tareas se generan por la reducción del encargo docente del profesorado por tareas de gestión. El resto, son profesores con contrato no permanente que están en vía de conseguir las acreditaciones para la estabilización profesional tal y como demuestran los méritos investigadores disponibles en sus perfiles públicos de [SIDERAL](#). Estos profesores participan en diferentes grupos de investigación lo que les permitirá alcanzar a corto y medio plazo los méritos suficientes para consolidar sus plazas. Se puede comprobar la evolución del profesorado en los [IECs](#) de la titulación.

La selección del profesorado no acreditado se basa en un concurso de méritos donde se valora la experiencia en actividad asistencial, la categoría académica y los méritos docentes e investigadores. Esto permite garantizar la adecuación y pertinencia del profesorado. Los resultados de las encuestas de evaluación de la actividad docente de dichos profesores avalan su desempeño. Además, existe un gran interés por parte del profesorado en acciones de formación, innovación y orientación al estudiante, apoyado por la formación recibida en CIFICE. Todo esto supone una apuesta clara por la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje con metodologías innovadoras y actuales, que repercute en la calidad de la docencia.

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

La mayoría del profesorado no doctor del Grado en Fisioterapia son profesionales asistenciales del ámbito sanitario y socio-sanitario contratados como tutores/as de las prácticas externas curriculares, con un perfil mucho más clínico y docente.

Respecto al resto del profesorado no doctor que actualmente ocupa figuras de profesorado asociado a tiempo parcial tienen un perfil formativo que les posibilita estar cursando un programa de doctorado, para posteriormente acceder al grado de doctor. En el caso de las figuras de profesorado sustituto, no se exigen requerimientos de investigación.

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Departamentos implicados en la docencia se consideran suficientes y adecuados.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con el personal que figura en la [Relación de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza](#), en concreto en su página 43, y que se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 5.2. PTGAS de la Facultad de Ciencias de la Salud

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
Administradora	1	Administración y control del Personal de Administración y Servicios
Área de administración-Secretaría		
Secretaria decanato	1	Tareas administrativas secretaría de dirección
Jefa de Negociado Académico	1	Gestión de asuntos académicos
Jefa de Negociado Administrativo	1	Gestión de asuntos económicos
Jefa de Negociado de calidad	1	Gestión del sistema de calidad del centro y de las titulaciones
Puesto básico de administración	3	Asuntos administrativos
Técnico especialista de laboratorios	1	Mantenimiento y preparación de salas de prácticas
Área de conserjería		
Encargado de conserjería	1	Control del Centro y del Personal Auxiliar de Servicios Generales
Puesto básico de servicios	3	Apoyo en las tareas propias de Conserjería
Departamento de Fisiatría y Enfermería		
Jefe de Negociado	1	Gestión económica y administrativa del Departamento
Puesto básico de administración	2	Asuntos administrativos del departamento
Biblioteca biomédica (dependen Facultad de Medicina)		
Bibliotecaria	1	Administración de biblioteca
Puesto básico de biblioteca	3	Asuntos de biblioteca

La FCS tiene publicada la Carta de Servicios para facilitar información sobre los servicios que presta y los compromisos de calidad asumidos, con el fin de facilitar las relaciones con los usuarios, y su participación. La [Carta de Servicios](#) constituye una herramienta fundamental en el proceso de mejora continua de los servicios prestados y de modernización de la gestión.

5.3 PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No parece necesario establecer un plan de contratación de profesorado y personal de apoyo. En caso de hacerlo, sería exclusivamente para garantizar que se mantengan al menos cuatro grupos para la docencia de las prácticas de laboratorio y de al menos dos grupos en los seminarios en los cuatro cursos del grado. Este aspecto es clave para asegurar la calidad de la titulación.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La FCS cuenta con los siguientes espacios para impartir la docencia del Grado en Fisioterapia:

- Aulas: *Aula 4 (72 puestos), Aula 5 (68 puestos) de la FCS y Aula 11 edificio B de la Facultad de Medicina.*

- Salas de Prácticas:

- *3 salas de prácticas con camillas: Sala 2 (8 camillas), Sala 3 (10 camillas) y Sala 7 (15 camillas).*
- *1 sala polivalente (sala 10) y 1 sala polivalente divisible en dos salas (en ejecución) para ejercicio terapéutico y seminarios.*
- *1 sala de prácticas de Anatomía (sala 9).*
- *1 sala de disección Anatomía (Facultad de Medicina).*
- *1 laboratorio de Fisiología (sala 8) en la FCS, 1 laboratorio de Fisiología en la Facultad de Veterinaria.*
- *1 laboratorio de Biomecánica en la Facultad de Medicina.*
- *1 sala de simulación.*
- *1 sala de informática con 15 puestos de ordenador .*
- *1 sala de grados.*

Además, se hace uso de otras instalaciones universitarias:

- *Servicio de Actividades Deportivas: salas polivalentes, sala de ejercicio muscular, sala de ejercicio cardiovascular.*

Las prácticas de hidroterapia, balneoterapia y termalismo se realizan en centros específicos.

Todas las aulas y talleres están dotadas de los medios tecnológicos más habituales para la realización y puesta en práctica de las nuevas metodologías docentes: conexión WiFi, ordenadores y cañones-proyectores fijos o portátiles.

La [biblioteca](#) cuenta con una superficie útil para estudio del alumnado de 229 m² y otra de 56 m² destinada a consulta y control de préstamo. Dispone de 5 puntos de consulta y 132 puestos de lectura. Su construcción permite recibir luz natural no solo a través de las ventanas laterales sino también desde la parte superior. Las mesas están dotadas de luz artificial central corrida que permite la lectura a ambos lados de la misma. Cuenta en la actualidad con 13274 monografías y 177 títulos de publicaciones periódicas en papel, más 500 documentos electrónicos (DVDS y CD-Roms) y 177 publicaciones periódicas.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas académicas externas están articuladas como materia obligatoria, ajustándose a la normativa y procedimientos de la Universidad de Zaragoza.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta, dentro de su SIGC, con un procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas: [PRC 003 Procedimiento de gestión de prácticas externas](#).

Toda la información sobre las asignaturas de Prácticas Externas se encuentra disponible en el [“Manual de Prácticas externas curriculares. Grado en Fisioterapia”](#) que se revisa, actualiza y publica anualmente en la página web de la FCS.

Para la realización de prácticas externas se requiere la suscripción previa de un convenio o concierto entre la Universidad de Zaragoza y la entidad o institución, que regulará la cooperación entre ambas partes para la formación práctica clínica de los estudiantes de Ciencias de la Salud. Según la entidad colaboradora se establecen diferentes modalidades de convenio, siendo estos los principales en el Grado en Fisioterapia:

a) Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias en virtud de la Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se establece convenio con toda la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del Servicio Aragonés de Salud (SALUD).

b) Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Zaragoza, para la realización de actividades docentes y de investigación en el Hospital General de la Defensa en Zaragoza.

c) Convenios Generales, Específicos y Convenios de Cooperación Educativa. La propuesta de suscripción de estos convenios se iniciará en función de las necesidades detectadas en cuanto a la tipología y ámbito laboral de los centros de prácticas externas para el desarrollo de los diversos rotatorios.

La gestión de estos convenios se realiza siguiendo la normativa establecida por la Universidad de Zaragoza: <https://www.unizar.es/convenios/convenios-con-instituciones>

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las necesidades de espacios, recursos materiales y servicios previstas en la memoria están actualmente cubiertas.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.3. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025-26
------------------------	----------------

ESTUDIOS DE GRADO

CURSO	IMPLANTACIÓN GRADO				TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
2025/2026	1º					2º	3º	4º
2026/2027	1º	2º					3º	4º
2027/2028	1º	2º	3º					4º
2028/2029	1º	2º	3º	4º				

7.4. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

7.5. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La FCS, desde la que se imparte esta titulación, es un [centro acreditado institucionalmente](#). El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, cuya información está disponible en el [apartado de calidad](#) de la página web del centro.

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una [Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales](#) en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la [web de estudios](#) (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una [cuenta de correo personal](#), como una [cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente](#) mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

En la [página web de la FCS](#), los estudiantes pueden consultar también todo tipo de información relacionada con la actividad académica específica de la titulación. La Jefa de Negociado de Calidad y la Secretaria de Decanato son las encargadas de mantener actualizada la página web del centro. La información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos están accesibles en la página web de la titulación, ya que las guías docentes se publican actualizadas con carácter anual, siempre antes del inicio del curso académico. El estudiantado también tiene a su disposición y previamente a la realización de la matrícula el documento de Ordenación Académica del curso, los horarios y los Manuales de Trabajo Fin de Grado y de Prácticas Externas Curriculares actualizados y publicados en la web del centro. La FCS tiene el Procedimiento de apoyo: [PRA_005 Comunicación Interna y Externa](#), que presenta el proceso de comunicación identificando a los responsables de los distintos canales de comunicación y los pasos que deben seguir los distintos agentes implicados para asegurar el desarrollo de una correcta comunicación entre los distintos grupos de interés.

Anexo 1. Tabla de profesorado ACPUA

Asignatura / módulo / materia				Perfil Docente									
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (si/no)	Categoría	Doctor (si/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a	Participación en un grupo o proyecto de investigación (si/no)	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artic. Revis. Index.
Materia 1. Anatomía Humana	1	9	SI	TU	SI	Dr. Medicina	Medicina	TC	>25				
	1	6	SI	AYDr	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
	1	6	SI	PPL	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	1	>10
Materia 2. Fisiología Humana	1	6	SI	TU	SI	Dr. Veterinaria	Fisiología	TC	>10		SI	2	
				CD	SI	Dr. Veterinaria	Fisiología	TC	>10		SI	2	
Materia 3. Patología	1	9	SI	AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI		>10
		6	SI	ASC	SI	C. de la Salud	Fisioterapia	TP	2		NO		
Materia 4. Psicología	1	6	SI	TU	SI	Dr. Psicología	Psicología Social	TC	>20		SI	3	
Materia 5. Estadística	1	6	SI	CU	SI	Dr. Matemáticas	Matemáticas	TC	>25		SI	7	
				TU	SI	Dr. Matemáticas	Matemáticas	TC	>25		SI	5	
Materia 6. Fisioterapia	1	6	SI	CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1	
Materia 7. Fundamentos de Fisioterapia	1	6	SI	AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	3	
Materia 8. Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia	1	9	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>25		SI	2	
				AS	SI	Graduada	Fisioterapia	TP	>4		SI		
		9	SI	CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1	
				AS	SI	Graduada	Fisioterapia	TP	>4		SI		
Materia 9. Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia	1	6	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>25		SI	2	
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>4		SI		>10
		6	SI	CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1	
Materia 10. Cinesiterapia	1	6	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1	
Materia 11. Métodos específicos de intervención en Fisioterapia y Especialidades en Fisioterapia	1	6	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	2	
	1	9	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI		>10
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
	1	6	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	1	
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
	1	6	SI	TU	SI	Dr. Psicología	Psicología	TC	>20		SI	3	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	1	
	1	6	SI	CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		NO	1	
1	6	SI	CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1		
1	6	SI	AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10	

	1	6	SI	AYU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
	1	6	SI	AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
	1	6	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1	
CD				SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1		
AYD				SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10	
Materia 12. Epidemiología y Salud Pública	1	6	SI	TU	SI	Dr. Medicina	Salud Pública	TC	>20		SI	3	
ASC				NO	Licen. Medicina	Salud Pública	TP	>5		NO			
Materia 13. Legislación y Administración sanitaria	1	6	SI	AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
ASC				SI	Graduado	Fisioterapia	TP	>4		SI			
Materia 14. Otras terapéuticas	1	6	SI	CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1	
				AYD	SI	Dr. Enfermería	Enfermería	TC	>5		SI	1	
				ASC	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TP	>2		SI		
Materia 15. Investigación en Fisioterapia	1	3	SI	TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1	
Materia 16. Prácticas Externas	1	42	SI	75ASPE/ASCS		Dipl/ Grad en Fisioterapia	Asistencial Fisioterapia	TP					
Materia 17. Trabajo Fin de Grado	1	6	SI	PPL	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20				>10
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI		>10
				CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1	
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	3	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>25		SI	2	
				CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	2	
				CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	2	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI		>10
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	1	
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
				TU	SI	Dr. Psicología	Psicología	TC	>20		SI	3	
				TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>20		SI	1	
				CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		NO	1	
				CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1	
				AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
				AYU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10
AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10				
TU	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>15		SI	1					
CD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>10		SI	1					
AYD	SI	Dr. Fisioterapia	Fisioterapia	TC	>5		SI		>10				

ANEXO 2a. Centro de prácticas externas, ámbito al que pertenece, número de profesorado asociado y número de estudiantes por rotatorio

Centros	Tipo de convenio	Fecha de firma
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa (10/13) Hospital Universitario Miguel Servet (13/13) Hospital General de la Defensa (5/5) Hospital Nuestra Señora de Gracia (2/4) Hospital Royo Villanova (2/2) Centro de Rehabilitación Psicosocial Nuestra Señora del Pilar (1/2) CME Inocencio Jiménez (2/4) CS Almozara (1/2) CS Casetas (1/2) CS Delicias Sur (1/1) CS Las Fuentes Norte (1/2) CS La Jota (1/2) CS Muñoz Fernández (1/2) CS Seminario (2/3) CS Utebo (1/2) CS Valdespartera (1/2)	Red Sanitaria y Sociosanitaria dependiente del Servicio Aragonés de Salud (SALUD). Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.	27/06/2007
Hospital San Juan de Dios (5/7)	Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.	18/11/2020
AIDA – Asociación Ictus de Aragón (1/2)	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Asociación Ictus de Aragón	22/11/2021
Centro de día Los Sitios (Fundación La Caridad) (1/2)	Acuerdo de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Institución “La Caridad”	24/02/2000
CEIP-Espartidero (1/1) CPEE Rincón de Goya (1/1) CEE Jean Piaget (2/3) IES Félix de Azara- IES Andalán (1/1) CPEE Alborada (1/2) CPEE Angel Riviere (2/2) CEIP-Miraflores (1/1)	Convenio de cooperación educativa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes universitarios	3/11/2020
IASS CAPDI – CAMP (Centro de Atención A Disminuídos Intelectuales) (1/2)	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y Fundación APIP-ACAM	10/03/2020
FADEMA- Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple(5/5) ADEMA- Asociación Aragonesa de Esclerosis Múltiple (1/1)	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple.	08/03/2016
ATADES (Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual)-Centro Integra Aragón (1/2) ATADES (Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual)- Santo Ángel (1/1)	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual	3/07/2020
MAZ-Mutua Accidentes de Zaragoza (4/4)	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ)	18/04/2018
Mutua Fraternidad MUPRESA (1/1)	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y Mutua Fraternidad MUPRESA	26/11/2020

ANEXO 2b. Centros con convenio para el desarrollo de Prácticas Externas en el Grado en Fisioterapia

Centros	Ámbito	Nº Profesorado asociado	Nº Estudiantes posibles
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Atención hospitalaria	10	13
Hospital Universitario Miguel Servet	Atención hospitalaria	13	13
Hospital General de la Defensa	Atención hospitalaria	5	5
Hospital Nuestra Señora de Gracia	Atención hospitalaria	2	4
Hospital Royo Villanova	Atención hospitalaria	2	2
Centro de Rehabilitación Psicosocial Nuestra Señora del Pilar	Atención hospitalaria	1	2
CME Inocencio Jiménez	Atención hospitalaria	2	4
CS Almozara	Atención primaria	1	2
CS Casetas	Atención primaria	1	2
CS Delicias Sur	Atención primaria	1	2
CS Las Fuentes Norte	Atención primaria	1	2
CS La Jota	Atención primaria	1	2
CS Muñoz Fernández	Atención primaria	1	2
CS Seminario	Atención primaria	2	3
CS Utebo	Atención primaria	1	2
CS Valdespartera	Atención primaria	1	2
Hospital San Juan de Dios	Atención hospitalaria	5	7
AIDA – Asociación Ictus de Aragón	Centro neurológico	1	2
Centro de día Los Sitios (Fundación La Caridad)	Centro geriátrico	1	2
CEIP-Espartidero	Educación	1	1
CPEE Rincón de Goya	Educación	1	1
CEE Jean Piaget	Educación	2	3
IES Félix de Azara- IES Andalán	Educación	1	1
CPEE Alborada	Educación	1	2
CPEE Angel Riviere	Educación	2	2
CEIP-Miraflores	Educación	1	1
IASS CAPDI – CAMP (Centro de Atención A Disminuídos Intelectuales)	Centro neurológico	1	2
FADEMA- Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple	Centro neurológico	5	5
ADEMA- Asociación Aragonesa de Esclerosis Múltiple		1	1
ATADES (Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual)-Centro Integra Aragón	Centro neurológico	2	3
ATADES (Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual)- Santo Ángel			
MAZ-Mutua Accidentes de Zaragoza (4/4)	Mutua	4	4
Mutua Fraternidad MUPRESA (1/1)	Mutua	1	1

APROBADA POR COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE FISIOTERAPIA DE 25 DE JUNIO DE 2024

APROBADA POR JUNTA DE FACULTAD DE 27 DE JUNIO DE 2024